



**ILMO. AYUNTAMIENTO
DE
ARJONILLA (Jaén)**

**C/ Mesones, 2
23750 ARJONILLA (Jaén)
Teléfs: 953 520111 – 953 520112
Fax: 953 520477**

C.I.F.: P-2300700-H

A/A. Comerciantes/Empresarios/as Locales
Asunto. Presentación – Participación Programa Dinamización Comercio Local
Navidad 2021.
Programa #arjonillaesnavidad

PRESENTACIÓN

Bajo del nombre #arjonillaesnavidad, se presenta este amplio programa de iniciativas para el apoyo y fomento del comercio local en nuestra localidad para la Navidad 2021, que pone en marcha el Ayuntamiento de Arjonilla, a través de su concejalía de participación ciudadana y la colaboración de otras áreas, cultura, turismo y festejos, para llevar a cabo tal programa.

CRONOGRAMA – FECHAS DEL PROGRAMA.

Del 3 de Diciembre de 2021 al 12 de Enero de 2022.

CENTRO COORDINACIÓN – COMUNICACIÓN – INCIDENCIAS – PETICIÓN DE MATERIAL.

Casa Municipal de Cultura – Oficina Municipal de Turismo.

- Horario Atención al público.
 - Mañanas. 9 a 14.30h. Lunes a Viernes.
 - Tardes. 19h a 21h. Martes y Jueves.
- Mail. areacultura@ayuntamientodearjonilla.es
- Teléfonos contacto. 953520410 – 619432512 (Servicio de Whatsapp).



ILMO. AYUNTAMIENTO
DE
ARJONILLA (Jaén)

C/ Mesones, 2
23750 ARJONILLA (Jaén)
Teléfs: 953 520111 – 953 520112
Fax: 953 520477

C.I.F.: P-2300700-H

OBJETIVOS DEL PROGRAMA.

- Dinamización Comercio Local de Arjonilla, con la organización de la Concejalía de Promoción Local del Ayuntamiento de Arjonilla, con la colaboración de los colectivos locales de comercios y Asemar.
- De forma paralela, la Concejalía de Cultura y Turismo ofrecerá una amplia programación de actividades culturales, turísticas y de ocio y tiempo libre para favorecer e incentivar la presencia de personas en la calle, y de esta forma, incentivar las compras en el comercio local.
- Ambientación navideña, tanto lumínica como musical por parte de la Concejalía de Festejos para conseguir el principal objetivo de la misma, dinamización e incentivo de compras en comercio local.

PROGRAMA DE ACTIVIDADES.

- **Programa. Comprar en Arjonilla tiene premio.**
 - Descripción. Con la compra superior a 10,00 euros (se estudia los casos excepciones de comercios, tipo chucherías o peluquerías, que lo harán con menor cuantía), reparto de un boleto para entrar en sorteo de cheques regalo y productos de las propias tiendas al final de la campaña navideña. Los cheques regalo se tendrán que gastar en los comercios adheridos al programa y dos cheques regalo no se podrán canjear en un mismo comercio, en distintos.
- **Programa #yocomproenarjonilla.**
 - Descripción. A través de las redes sociales, principalmente, Facebook e Instagram, cualquier persona se hará una foto en el comercio adherido al programa en el que se vea comprando en ese establecimiento. Una



**ILMO. AYUNTAMIENTO
DE
ARJONILLA (Jaén)**

**C/ Mesones, 2
23750 ARJONILLA (Jaén)
Teléfs: 953 520111 – 953 520112
Fax: 953 520477**

C.I.F.: P-2300700-H

vez realizada la foto, subirla a redes sociales con la etiqueta del hastag mencionado.

Con las personas participantes, se hará un sorteo de cheques regalo a gastar en los comercios participantes. No se podrán gastar dos cheques regalo en un mismo comercio.

De esta forma se consigue que los/as propios/as usuarios/as de los comercios locales sean los que publiciten y animen a la gente a comprar en el comercio local.

- **Programa Concurso decoración e iluminación navideña en comercios y empresas.**
 - Descripción. Concurso de decoración de navidad destinada a todos las empresas y/o comercios locales. El año pasado iba más encaminado a escaparates, pero este año y dada la petición de otras empresas que no tenían escaparates, se abre la participación a cualquier empresa o comercio que decore su negocio, fachada, escaparate....
Los ganadores/as se harán con sistema mixto de jurado especializado y votación popular en redes sociales, de acuerdo con lo propuesto el año pasado por varios comercios a la finalización del programa.
- **Reparto de Cartel Genérico con el Lema REGALA NAVIDAD**, repartido en todos los comercios y empresas y en el que se publicitan todas las actividades programadas.
- **Amplia programación cultural y turística** como elemento complementario a la Campaña de Dinamización del comercio Local.
- Colación de **Iluminación especial y musical** en calles para ambientación navideña.



ILMO. AYUNTAMIENTO
DE
ARJONILLA (Jaén)

C/ Mesones, 2
23750 ARJONILLA (Jaén)
Teléfs: 953 520111 – 953 520112
Fax: 953 520477

C.I.F.: P-2300700-H

¿QUÉ HACER PARA PARTICIPAR Y ADHERIRSE AL PROGRAMA?

Simplemente ponerse en contacto con Casa Municipal de Cultura – Oficina Municipal de Turismo y expresar el deseo de participar de todas las iniciativas o sólo en las que interesen. Participar en este programa es totalmente gratuito. Sólo comprometerse a seguir las instrucciones suministradas por el Centro de Coordinación del programa.

¿CUÁNDO?

A continuación, se detallan las fechas del programa, difusión e inscripción.

- Del 19 al 26 de Noviembre. Difusión del Programa de Dinamización.
- Hasta el 1 de Diciembre. Plazo de Inscripción y adhesión al programa.
 - Nota 1. **Programa Concurso decoración e iluminación navideña en comercios y empresas. El plazo será hasta el 10 de Diciembre.**
 - Nota 2. Por el buen funcionamiento del programa, expresamos nuestro deseo de respetar las fechas de inscripción a los programas. En caso de que a alguien se les pasara este plazo, por favor, póngase en contacto con Casa Municipal de Cultura para facilitar soluciones beneficiosas para ambas partes.
- Fechas de los programas:
 - Comprar en Arjonilla tiene premio:
 - Reparto de Boletos. A partir del 1 de Diciembre.
 - Inicio. Viernes. 3 de Diciembre de 2021.
 - Finalización. Miércoles. 12 de Enero de 2022 (inclusive).
 - Sorteo de Cheques Regalo. Viernes. 14 de Enero de 2022.
 - Hashtag #yo compro en arjonilla



**ILMO. AYUNTAMIENTO
DE
ARJONILLA (Jaén)**

**C/ Mesones, 2
23750 ARJONILLA (Jaén)
Teléfs: 953 520111 – 953 520112
Fax: 953 520477**

C.I.F.: P-2300700-H

- Del 3 de Diciembre de 2021 al 12 de Enero de 2022.
- Sorteo de los cheques Regalo. Viernes. 12 de Enero de 2022.
- Concurso decoración e iluminación navideña en comercios y empresas.
 - Inscripción. Hasta el 10 de Diciembre.
 - Montaje de decoración. A partir del 13 de Diciembre de 2021.
 - Mantenimiento de Decoración. Viernes. 7 de Enero de 2022.
 - Fallo del Jurado + Votación popular. 30 de Diciembre de 2021.
 - Se abrirán las votaciones vía redes sociales 14 Diciembre hasta el 29 Diciembre (14.00h).
- Cartel oficial de Campaña de Dinamización Navideña. Del 3 de Diciembre de 2021 hasta el 12 de Enero de 2022.

Fdo. Miguel Ángel Carmona Carmona
Alcalde – Presidente del Ayto. de Arjonilla.